

ALIGO SERVICIOS ALIGOSER S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Nota 1.- IDENTIFICACION DE LA COMPAÑÍA

La compañía "ALIGO SERVICIOS ALIGOSER S.A." Es una sociedad Anónima, constituida el 21 de octubre del 2014, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, tomo 4467 de la misma fecha. Su domicilio empresarial está ubicado en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, parroquia Pifo Barrio Shangri-la Km. 3/5 vía Papallacta.

Su capital es de \$1.000,00 dólares estadounidenses, formado por dos accionistas fundadores que son:

Nº	ACCIONISTAS	NO. ACCIONES	DE CAPITAL USD \$
1.	Danny Esteban Jarrin Cedeño	990	990.00
2.	Juan Carlos Noboa Cedeño	10	10.00
TOTALES		1.000	1000.00

Su principal Objeto Social es la Instalación y Operación de Bombas de Gasolina y la Distribución y Comercialización de Gasolina, Diésel y Derivados del Petróleo.

NOTA 2.- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Bases de presentación.-

Los estados financieros de "ALIGO SERVICIOS ALIGOSER S.A." Del periodo comprendido del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016 se expresan en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Sus registros financieros contables están basadas en Normas Internacionales de Información Financiera, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la

Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

Las Políticas contables seguidas por la Compañía son;

ACTIVOS CORRIENTES

Efectivo y Equivalentes de Efectivo.-

Representa el efectivo líquido, disponible para su operatividad regular y que no está restringido para su uso, lo componen caja general.

ACTIVOS FINANCIEROS.-

La compañía no registra activos con derecho contractual, incluyen en este grupo las Cuentas y Documentos por Cobrar Clientes, que serán registrados cuando inicie operaciones a su valor nominal incluyendo una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas de acuerdo a la normativa internacional Sección 11.8 y 11.9 PYMES.

Se registrarán en este grupo los derechos de recuperación a corto plazo.

También considerara para la declaración de Impuesto a la Renta del ejercicio pertinente , únicamente la provisión determinada por la LORTI (1% del saldo final de cuentas por cobrar restado su saldo inicial).

Inventarios.-

Son activos productivos para la comercialización de la actividad empresarial valuados al costo promedio, sistema de inventario permanente el cual no excede el valor de mercado.

La compañía establecerá al fin del periodo comercial, un deterioro por obsolescencia o desvanecimiento del producto, como resultado del análisis efectuado a cada uno de los rubros que conforman el grupo de inventarios, sección 13 PYMES.

Servicios y Otros pagos Anticipados.-

Registrarán de acuerdo al devengo gastos que se realizaran en el transcurso del tiempo, entre los cuales están, anticipos a proveedores de bienes y servicios.

Activos por Impuestos Corrientes.-

Este rubro de balance, agrupan las cuentas de orden Fiscal, donde claramente se expresa los créditos tributarios que la compañía mantiene, tanto de Impuesto a la Renta retenido en la Fuente, así como del Impuesto al Valor Agregado.

ACTIVOS NO CORRIENTES.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.-

Los Activos Fijos de carácter tangible serán registrados al costo histórico, menos la correspondiente depreciación acumulada calculada de acuerdo con el

TANGIBLE	VIDA UTIL EN AÑOS	PORCENTAJE DE DEPRECIACION
Instalaciones y Edificaciones	20 años	5%
Maquinaria y Equipo	10 años	10%
Muebles y Enseres	10 años	10%
Vehículos	5 años	20%
Equipos de Computación	3 años	33%

método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de conformidad a la legislación tributaria de Ecuador así:

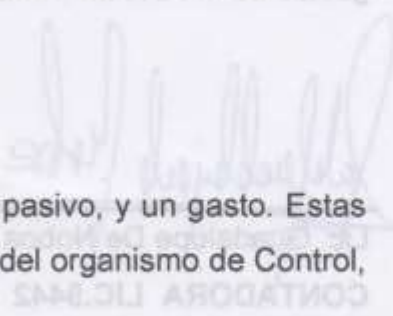
Los gastos de mantenimiento y reparación ordinarios se cargarán directamente a cuentas de resultados del año.

La compañía se reservará el derecho de la revaluación como costo atribuido, el mismo que lo realizará previo un estudio técnico cuando las circunstancias lo ameriten, según sección 17 PYMES.

PASIVOS CORRIENTES.

15% Participación de Trabajadores.-

Están constituidas y recogidas por la empresa en un pasivo, y un gasto. Estas tasas se calculan de acuerdo a disposiciones legales del organismo de Control,



Ministerio de lo Laboral, determinando el 15% de la utilidad Contable del ejercicio antes del pago de Impuesto a la Renta.

Impuesto a la Renta del Ejercicio.-

Para la determinación de la base imponible, se aplica lo normado en LORTI y RALORTI, para la conciliación tributaria, hasta llegar a determinar la base gravada final y cancelar de su resultado el 22% de Impuesto a la Renta, para el año 2016; considerando las rebajas del Código de la Producción, cuando existen.

Provisiones por Beneficios a empleados.-

Sus registros se basarán en el resultado obtenido, del cálculo actuarial, elaborado por profesional perito calificado para el efecto y lograr la provisión de desahucio y jubilación, de los empleados, que han superado los cinco años de trabajo continuo en la compañía.

Ingresos.-

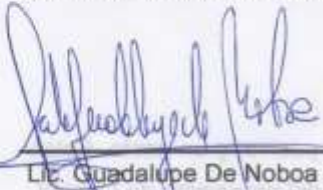
Se Registrarán los ingresos correspondientes a las ventas por la comercialización de bienes, esencia de la actividad empresarial de la compañía, se registrarán al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar.

Costos de Ventas y producción.-

Registrará el costo de los inventarios vendidos (combustibles) y todos los costos derivados de su actividad, como la Mano de Obra directa, Indirecta y algunos gastos Indirectos.

Gastos.-

Estos serán reconocidos cuando las facturas de proveedores son registradas con crédito a una cuenta de pasivo o pagadas y/o devengadas con cargo a gastos de la sección Ventas o Administración, según corresponda.


Lic. Guadalupe De Noboa C.
CONTADORA LIC.9442